

Tradiciones religiosas: procesiones

Escrito por Víctor Moreno

Sábado, 18 de Agosto de 2018 00:00

La chanza mostrada por cierta población hacia las procesiones religiosas no es de ahora. Las denuncias y multas contra los «libertinos», hechas, paradójicamente, por el poder civil, tampoco. En este sentido, el Código Penal ha sido inflexible. Sigue castigando cualquier «irreverencia» contra este tipo de manifestaciones religiosas.

Durante los meses de verano, especialmente en agosto, se prodigan las fiestas patronales en pueblos y ciudades. Pocos serán los que no tengan a gala presumir de su tradicional procesión religiosa católica.

Afortunadamente, ni a judíos, musulmanes, protestantes y evangélicos les ha dado por apuntarse a esta liturgia tan abrasiva como invasiva del espacio público. ¿Imaginan el espectáculo? Estaríamos todo el santo año viendo desfilar por las calles a estas peñas de creyentes tan voluntariosos como pelmas manifestando su fe. Menos mal que a los ateos, a los deístas, a los agnósticos y masones no les ha entrado esta fiebre en el cuerpo, porque, entonces, sería el anuncio de un apocalipsis real y verdadero.

Es curioso reparar en que pocas de las tradiciones religiosas que vienen celebrándose en España desde Recaredo han desaparecido tras la venida de la Constitución, que declara aconfesional al Estado. Lógico. Lo aconfesional no quita lo valiente y en un Estado social y de derecho hasta la Iglesia tiene derecho a expresarse en las calles con el permiso civil correspondiente.

Además, si a muchas ciudades y pueblos les quitas estas tradiciones religiosas, los toros y las vaquillas, se quedarían en cueros. Las procesiones que persisten se utilizan como ocasión para manifestar la fe en Dios, y como un aval identitario de pertenencia. A quienes no asisten a estas manifestaciones todavía se les increpa diciéndoles que «no parecen ni del pueblo».

Solemos pensar que lo que hacemos lo decidimos libremente, pero difícilmente será libre una decisión que asegure que «lo que se hace, se hace por tradición». Suena a «por imperativo legal» al que se acogen con desgana ciertos políticos al votar en agrias circunstancias.

Tradiciones religiosas: procesiones

Escrito por Víctor Moreno

Sábado, 18 de Agosto de 2018 00:00

Son actos que tienen las características de un fatalismo atávico, como si sus ejecutores estuvieran condenados a repetirlos para cumplir el expediente exigido por su ADN. De hecho, si esta tradición promulgara otra representación, la harían igual. Más que un acto voluntario, parece reflejo y automático. Podría hablarse de «autómatas por tradición». Toca, pues se hace.

El problema se agudiza cuando se dice que este comportamiento, que se repite como hábito heredado, pertenece a la normalidad más absoluta, pues, «es lo que siempre se ha hecho». Lo que siempre se ha hecho se ha convertido en norma, en costumbre, en tradición y uno la cumple, porque la sarna con gusto no pica. Pero se olvida cómo este «siempre se ha hecho así» se instaló entre nosotros. Muchas veces lo hizo gracias a la coacción, persecución, tortura y hasta la muerte de quienes se oponían a tales manifestaciones religiosas. De hecho, las tradiciones que más se resisten a desaparecer son aquellas que se fundaron gracias a la represión de quienes se oponían a ellas.

Las tradiciones religiosas con pedigrí se han impuesto por el concurso de la fuerza del poder civil en connivencia con el poder religioso. Las tradiciones no se ponen per se, se imponen. No surgen por generación espontánea. Hay gente que afirma que estas tradiciones religiosas tampoco hacen daño, así que no tiene sentido reprocharles su celebración. Naturalmente. No parece que tras una performance de este tipo, el nivel de criminalidad aumente en la sociedad. Los réditos de estas tradiciones están en el reforzamiento institucional que recibe la Iglesia, gracias al cual se crece y puede exigir al Estado, en nombre de estas multitudes que la aplauden, beneficios que nada tienen que ver con la metafísica y sí con la manteca del PIB.

Quienes defienden la pervivencia de estas tradiciones religiosas rara vez reflexionan en el hecho de que muchas de ellas tuvieron un origen poco decoroso con la tolerancia; menos, con el respeto hacia los disidentes, antaño herejes; en la modernidad, librepensadores. Los archivos reflejan muchos casos sucedidos en pueblos y ciudades donde aquellos que por sus convicciones, no solo no participaban en dichos jumelages, sino que los criticaban por tenerlos como disparates mayúsculos, serían castigados. La chanza mostrada por cierta población hacia las procesiones religiosas no es de ahora. Las denuncias y multas contra los «libertinos», hechas, paradójicamente, por el poder civil, tampoco. En este sentido, el Código Penal ha sido inflexible. Sigue castigando cualquier «irreverencia» contra este tipo de manifestaciones religiosas, sobre todo, cuando se transmutan en sentimiento religioso herido, categoría que a muchos jueces del establishment les parece más punible que una violación.

La mayoría de las tradiciones religiosas nacen en el seno del pueblo, pero no las crea el

Tradiciones religiosas: procesiones

Escrito por Víctor Moreno

Sábado, 18 de Agosto de 2018 00:00

pueblo. En muchos casos, son ocurrencias debidas a un sujeto imaginativo con mucho tiempo libre. Sucede tras un hecho, por regla general calamitoso, una peste o una guerra. El pueblo, tras haber implorado al santo del lugar, este, «milagrosamente», lo salva de la destrucción. El sujeto –individual o colectivo–, propone la idea de celebrar un acto en honor del santo para darle gracias por haber librado al pueblo de una catástrofe segura, caso de no haberlo invocado. Cada año se repite el rito. Luego, vendrán el escriba y el exégeta dándole consistencia documental, convirtiendo esa celebración en un momento excepcional en la historia del pueblo.

Extraña que este modelo de fabricar tradiciones religiosas haya entrado en crisis en nuestra época. No será por falta de acontecimientos calamitosos. Hemos padecido cantidad de catástrofes en los últimos años y no parece que la performance de invocar a un santo para contrarrestarlas haya ingresado en el cómputo actual de tradiciones con solera.

El imaginario social ya no se presta a tales veleidades teológicas. La población lastimada, aunque creyente, no parece creer en este tipo de milagros, como sí lo eran los ediles de Iruña de 1599 cuando pidieron la intervención divina para que los librase de la peste que amenazaba la ciudad. Tras recorrer las calles de la capital en procesión con el símbolo de las cinco llagas de Cristo y la corona de espinas, los efectos de la plaga cesaron. En agradecimiento, cada año el consistorio renueva el Voto mediante un solemne acto en el que los concejales, vestidos de aquella manera y, portando el reverso de la medalla corporativa en el que figura el emblema de las llagas de Cristo, desfilan por la ciudad presididos por la bandera negra de la ciudad.

Ignoro cuál es el problema metafísico que tienen los desahuciados de este mundo para no imitar a los ediles de Iruña. ¿Acaso cabe mayor peste que vivir sin casa aunque la Constitución (C. III. Art. 47) establezca el derecho del individuo a tenerla?

Aprendan los desahuciados de estos ediles y, si no, del equipo de fútbol del Club Atlético Osasuna que, sin ningún rubor, ni pudor, ni miedo al ridículo, ha marchado jacarandoso a Javier para hacer una ofrenda floral al patrón de Navarra, en lugar de encomendarse al bueno de Ezcurra, expresidente de Osasuna, que sería lo preceptivo, porque este sabía de fútbol, pero Javier, san Francisco Javier, quiero decir, ¿qué, coño, puede saber de fútbol? Y si no sabe, ¿cómo podrá interceder por Osasuna ante la Divina Providencia?